

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****102** *LLANOS DEL SOL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por decisión adoptada el día de hoy por mí, Francisco de Asís Fernández, Registrador Mercantil de Las Palmas, previa petición del socio don Federico Bastida Aixelá, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales, se convoca la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio del notario de Vecindario don Jose Andrés Vázquez Travieso, sito en la calle Primero de Mayo número 82, bajo en Santa Lucía de Tirajana, el próximo día 18 de Febrero de 2019, a las 10:00 horas, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del letrado don Manuel Fernando Cabrera Marreri, y actuando como Secretario don Mauricio Castellano Solanes, y la presencia del notario de Vecindario don José Andrés Vázquez para someter a su examen, deliberación y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de cargos.

Derecho de asistencia.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones conforme a lo dispuesto en el artículo 11º de sus Estatutos Sociales.

Derecho de representación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro socio, o de persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional o que ostente poder especial conferido en documento público para cada Junta. Estas circunstancias deberán acreditarse mediante la presentación de la documentación que pruebe suficientemente la relación de que se trate. Si no consta en documento público, la representación debe figurar por escrito para asistir a esta Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se facilita a los señores socios un modelo de carta de delegación de voto que esperamos les resulte de utilidad.

Derecho de información.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio del Presidente Don Manuel Fernando Cabrera Moreno en la calle Alcalde Díaz Saavedra 37, 1.º derecha, o mediante su envío a dicho domicilio mediante correspondencia postal.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 2018.- El Registrador Mercantil, Francisco de Asís Fernández Rodríguez.

ID: A190001061-1